



**GREENPEACE**



## **Semarnat detiene obras de “La Abundancia” y “Baja Bay Club” en Cabo Pulmo por recursos de revisión**

- Proyectos inmobiliarios ponen en peligro al Parque Nacional Cabo Pulmo en Baja California Sur.
- Más de 9 mil personas se han sumado al llamado para cancelar los proyectos y proteger este sitio de la devastación que implican los proyectos turísticos e inmobiliarios.

Ante los recursos de revisión presentados por la comunidad a finales del año pasado, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), notificó el 9 de enero la emisión de la suspensión provisional de las autorizaciones de impacto ambiental (AIA) de los proyectos turísticos “La Abundancia” y “Baja Bay Club”, colindantes con el Parque Nacional Cabo Pulmo. Con esto, los proyectos no pueden llevarse a cabo en tanto los recursos se resuelven de manera definitiva.

A pesar de que los proyectos no cumplían con las disposiciones legales, y sin haber tomado en cuenta los comentarios de comunidades y organizaciones que se expresaron durante el proceso de la consulta pública, la representación estatal de la Semarnat en BCS durante la administración pasada decidió aprobar rápidamente dichos proyectos. De igual manera, la dependencia ignoró las recomendaciones de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp), quien señaló que éstos proyectos no eran viables.

Debido a la magnitud, la ubicación y los riesgos potenciales que estos proyectos representan para el Área Natural Protegida (ANP) Parque Nacional Cabo Pulmo, las organizaciones de la sociedad civil solicitaron a la Semarnat la revisión de esas autorizaciones. Ante las alertas de organizaciones, investigadores y habitantes de la región, la actual titular de la Semarnat, Alicia Bárcena, anunció en octubre del año pasado que se tomarían las acciones necesarias para priorizar la conservación de Cabo Pulmo.

“La admisión de los recursos de revisión y la suspensión provisional de los permisos ambientales de los proyectos 'La Abundancia' y 'Baja Bay Club' representan un paso importante hacia la protección del Parque Nacional Cabo Pulmo y sus ecosistemas. Sin embargo, hacemos un llamado a la Semarnat para que se refuerce el compromiso de salvaguardar los ecosistemas de la región mediante la revocación definitiva de estas autorizaciones”, señalaron las organizaciones.

Cabe destacar que más de 9 mil personas han firmado [la petición](#)<sup>1</sup> lanzada por Greenpeace México el año pasado, en la que se hace un llamado a la Semarnat para que detenga la devastación de esta ANP, donde se encuentra el arrecife de coral más grande del Golfo de California.

El proyecto “Baja Bay Club” se ubicaría a tan solo 1.5 km del Parque Nacional Cabo Pulmo e incluye la construcción de 422 villas, 275 habitaciones de hotel, un club de playa, infraestructura para embarcaciones y un campo de golf sobre las dunas, en una extensión de 600 hectáreas. Este proyecto se traslapa con áreas previamente ocupadas por el “Hotel Bahía El Rincón”, cuya autorización fue revocada en 2023 por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) debido a que incumplía con la normativa ambiental.

En un [informe](#)<sup>2</sup> publicado por investigadores de la región, se señalan deficiencias significativas en la Manifestación de Impacto Ambiental (MIA) del proyecto Baja Bay Club. Por ejemplo, en el sitio donde pretende ubicarse el proyecto habitan 262 especies de plantas y 30 especies de aves que no están consideradas en la MIA. Además, se destaca la presencia de especies endémicas y en riesgo, como la *Bursera exequiellii*, que fueron incorrectamente identificadas o completamente omitidas en la MIA.

Por su parte, “La Abundancia”, promovido por Gre El Rincón S de RL de CV, abarca 500 metros cuadrados de la zona costera del Parque Nacional Cabo Pulmo e incluye un hotel, viviendas residenciales, un club de playa, vialidades, servicios y áreas comerciales. Este proyecto propone utilizar agua del acuífero de Cabo Pulmo, ya sobreexplotado, además de construir una planta desaladora para cubrir su demanda de agua. Durante su operación se prevé la generación de más de 2,200 kg diarios de residuos sólidos, equivalentes a 832 toneladas anuales.

Además del impacto ambiental directo, las comunidades han expresado su preocupación por la falta de consideración de impactos indirectos, como la presión adicional sobre el recurso hídrico en una región que ya enfrenta serios problemas de disponibilidad de agua. Es por ello que la suspensión ordenada por la Semarnat evidencia la importancia de que los proyectos realicen evaluaciones ambientales rigurosas, transparentes y participativas con apego a la legislación vigente, en las cuales se priorice la conservación de los ecosistemas y el bienestar de las comunidades locales.

---

<sup>1</sup> Petición en greenpeace.com SEMARNAT: ¡Detengan la devastación de Cabo Pulmo!  
<https://actua.greenpeace.org.mx/protejamos-cabo-pulmo>

<sup>2</sup> Informe “Omisiones de la Diversidad Biológica de la MIA para el Baja Bay Club” 27 mayo 2024.  
[https://nextgensd.com/wp-content/uploads/2023/05/Baja-Bay-Club-MIA-Response\\_20-24\\_final-espanol\\_firmado.pdf](https://nextgensd.com/wp-content/uploads/2023/05/Baja-Bay-Club-MIA-Response_20-24_final-espanol_firmado.pdf)